

CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—26.001.

VALSIP INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2006, a las 11.30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción, y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se en-

contran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ruiz de la Torre Esporrín.—26.002.

VALVERDE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 22 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción, y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.006.

VASANVA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social,

sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Manteca Gómez-Pallete.—28.171.

VERETERRA Y CANGAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordaron convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 28 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Porceyo (Gijón) en primera convocatoria y en segunda, para el día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Infor-

me de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2005, y su comparación con el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, en los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o en su defecto, nombramiento de interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Examen de la documentación.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega gratuita de tal documentación.

Derecho de asistencia y representación.—Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, los Accionistas titulares de al menos 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco Español dentro del Territorio Nacional, los cuales entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

b) Los que teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la Sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 22 de junio del 2006.

Gijón, 16 de mayo de 2006.—Un administrador solidario, Bernardo Cardín Zaldívar.—29.999.

VERTIZ, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General de Accionistas, con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 23 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 24 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (art. 212 L.S.A.).

Irún, 9 de mayo de 2006.—El Administrador, Antonio Vertiz Mendiburu.—30.032.

VIATANEXIS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—26.031.

VÍDEO GALICIA, S. A.

Junta General ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas de Video Galicia, S.A a la Junta General ordinaria a celebrar en el Salón Castela del Hotel Araganey de Santiago de Compostela, el día 29 de junio del presente año, a las doce horas en primera convocatoria y, si fuere preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2005, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste, de acuerdo con los Artículos 144.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ghaleb Jaber Ibrahim.—25.771.

VIELHA GESTIÓN, S. A.

Convocatoria Junta general

El Consejo de Administración de esta compañía, reuniendo el día 5 de abril de 2006, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas del Palai de Géu, avenida Garona, 33, de Vielha, el 25 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Vielha, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis García Sánchez.—26.049.

VISUAL CENTURY RESEARCH, S. L.

Por decisión de la Junta General de socios, celebrada el 5 de mayo de 2006, debidamente convocada por el señor Presidente, conforme a lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se acordó la ampliación de capital hasta la cifra de 254.134,00 euros, y abrir plazo de un mes a todos los socios, para suscribir la ampliación acordada, bien mediante compensación de créditos de los socios contra la sociedad por aquellos socios que los tengan, bien mediante aportaciones en metálico en la cuenta de la sociedad en la entidad bancaria «Santander Central Hispano» número 0049-3075-18-2414063781, en proporción a la previa participación en el capital social y conforme al respectivo derecho de suscripción preferente. El plazo de ejercicio del derecho de suscripción será de un mes desde la publicación de este acuerdo. Las participaciones no suscritas por los socios en el ejercicio de su derecho de preferencia, serán ofrecidas por el órgano de administración a restantes socios que lo hubiesen ejercitado, para su suscripción y desembolso, por un plazo adicional no superior a quince días. En el supuesto de existir varios socios interesados en la suscripción, se adjudicarán entre ellos proporcionalmente a las participaciones que cada uno tenga en la sociedad. La falta de manifestación dentro del plazo de la voluntad de suscribir todas o parte de las nuevas participaciones emitidas implicará la renuncia al derecho de suscripción y el órgano de administración estará facultado para adjudicar las participaciones no asumidas a personas extrañas a la sociedad.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando von Carstenn-Lichterfelde.—29.996.

VITIVINÍCOLA DE SANT CUGAT DEL VALLÉS, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 9 de junio de 2006, a las 20 horas en la Sala de Actos de la Casa de Cultura, situada en la plaza Augusta (Jardines del Monasterio) de Sant Cugat del Vallés, para tratar del siguiente